

Tercera parte

Vida Académica



Revista de la Academia
Colombiana de Jurisprudencia
Julio-diciembre 2022

**HOMENAJE A LAS ACADÉMICAS
DRA. EMILSSEN GONZÁLEZ DE CANCINO,
DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA Y
DRA. LAURA VICTORIA GARCÍA MATAMOROS,
DECANA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO**

PALABRAS DEL PRESIDENTE EN HOMENAJE A LAS DECANAS EMILSEN GONZÁLEZ DE CANCINO Y LAURA VICTORIA GARCÍA MATAMOROS



Augusto Trujillo Muñoz*
Académico de número

Hablar en esta casa sobre temas de Derecho y sobre los mejores juristas de Colombia no solo es una costumbre de todos los días, también es una reflexión provocadora, originada en el desvelo de la Academia Colombiana de Jurisprudencia por defender la vigencia del Estado de Derecho. La mano para saludar, las ideas para pensar y las normas para institucionalizar son vasos comunicantes de la Corporación con la sociedad plural que la alberga.

Así lo entendieron hace 128 años los juristas fundadores: en su momento, exigieron a los políticos en disputa darse la mano, para luego pensar de consuno en un diseño institucional que alojara a todos los protagonistas de un país en guerra, convertidos en protagonistas de la paz. Esa línea, conscientemente trazada por ellos para la concordia, ha

* Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
Contacto: augustotrujilloat@gmail.com

sido una constante de la Academia de Jurisprudencia, cuya composición es también la de un organismo plural.

En ese empeño centenario, la Corporación ha logrado el concurso de la comunidad jurídica, de las universidades y, por supuesto, de juristas ilustres, cuya idoneidad e inteligencia honran a la Academia en el país y al país en el continente. Estas paredes históricas resguardan la memoria de figuras como Nicolás Esguerra y Simón Araújo, Diego Mendoza Pérez y Miguel Uribe Holguín, Pedro María Carreño y Luis Felipe Latorre, Eduardo Rodríguez Piñeres y Rafael Gómez Hoyos, para citar solo unos pocos.

Magistrados, ministros, embajadores, congresistas, rectores, decanos, profesores universitarios e insignes figuras del foro en todas sus disciplinas, ennoblecen una galería procerca, a la cual pertenecen las dos académicas que hoy nos convocan en torno suyo, quienes desde su temprana vocación por el Derecho le apostaron a la idea de hacer de esta patria un espacio amable, honroso, convivible.

Emilssen González de Cancino y Laura García Matamoros también honran a esa galería ilustre. Como ellos, cada una de ellas ha dejado tras de sí huellas de luz, mensajes de tolerancia, ejemplos de dignidad. En su doble condición de juristas y de ciudadanas unieron la clarividencia para pensar con la lucidez para obrar y la didáctica para enseñar, de manera que de su talento siempre emanaron lecciones iluminadas por la sabiduría y humanizadas por el sentimiento.

Emilssen y Laura son jurisprudentes: con esa expresión solía referirse el maestro Echandía a los juristas de excepción; a quienes piensan el derecho para producir tesis y crear doctrina; a quienes lo interpretan con sapiencia, con ética, con estética. Los jurisprudentes son las inteligencias superiores de un arte capaz de crear responsablemente un orden justo. Saben que la política es el sustituto de la guerra y que el Derecho es la mayor garantía de convivencia social.

Académica Emilssen González de Cancino, usted es heredera intelectual de una generación inspirada en valores democráticos, en ideales republicanos, en principios solidarios. A esa generación pertenecieron sus maestros y en esas fuentes se nutrieron las esencias de su pensamiento y las luces de su sabiduría. Transita usted con infinita solvencia por las rutas del derecho

romano, del derecho civil, de las relaciones entre derecho y genética. Desde ellas ha enriquecido con creces el pensamiento jurídico.

También ha ejercido como cónsul en el servicio exterior, como consultora del BID, como conjuer de la Corte Constitucional. Se ha entregado a la nobilísima labor docente en la Universidad Externado de Colombia, y ahora funge como decana de su Facultad de Derecho. Tiene usted allí una responsabilidad ponderosa: formar nuevos juristas para un país que aún no se encuentra a sí mismo. Por fortuna, usted, que logró el milagro de reunir en su propia persona lo que alguien llamó la trilogía de la inteligencia, de la sabiduría y del recto deseo de servir, sabrá encontrar las respuestas.

Académica Laura García Matamoros: llega usted a la decanatura de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario en medio de amplia complacencia en la comunidad jurídica. Con su posgrado en la Universidad Paris II y el doctorado en la Universidad Externado de Colombia, con la tesis “Derecho al desarrollo en el orden jurídico internacional y sus perspectivas de aplicación en la Organización Internacional del Comercio” abrió usted un amplio escenario para la investigación y la docencia, en el cual se ha movido con probada brillantez y amplia solvencia.

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario tiene una historia que se confunde con la de la patria misma, incluso desde antes que esta naciera. Por eso, el talante del Claustro, siempre antiguo y siempre nuevo, supone construir el futuro sobre lo construido en el pasado, como si fuera su propósito institucional escribir la historia en la misma forma en que se construye el Derecho.

Forma usted parte de esa cultura. Es una joven decana, con un compromiso del cual se debe sentir orgullosa, porque descansa en un presente con futuro y usted tiene las más altas condiciones para construirlo. Detrás de usted y también a su lado están el espíritu y la presencia de otras juristas de ayer y de hoy, que como ustedes dos honran también a esta augusta Corporación. Entre ellas, Consuelo Sarria y Lucy Cruz, ambas ilustres como usted y ambas antecesoras suyas en la Facultad de Jurisprudencia. Incluso una tercera, Jinyola Blanco, también decana en ejercicio actualmente. Sé bien que su idoneidad intelectual, su formación jurídica y su devoción por el compromiso académico, son la mejor garantía del buen suceso en la gestión que inicia.

Doctoras Emilssen y Laura: están emprendiendo un recorrido en medio de una metamorfosis del mundo. Eso supone revisiones en las normas, cambios en la cultura, rescates en la ética. Con frecuencia releo un libro del jurista Carlos Medellín Forero, miembro insigne de esta Corporación y perfeccionista de la lengua castellana, quien fue mi profesor de Derecho Romano en la Universidad Nacional. Para él resulta clave asumir una estética del Derecho, que haga de la función jurídica un arte capaz de imprimir dinámica a las formas.

La estética del Derecho es el cuarto cerrado con unas llaves que suelen olvidar los oficiantes de la práctica jurídica, en el cada vez más difícil y complejo ejercicio hermenéutico. Olvidan la estética, de seguro porque descuidaron la ética, porque quizás nunca entendieron que la estética obra el milagro de la materia en los cuerpos. Para el académico Medellín Fore-ro es algo así como “el sople de Dios sobre el barro de Adán”. Es preciso enseñar nuestra profesión desde la perspectiva de una estética del Derecho. Nadie puede impulsar mejor ese propósito que una jurista mujer.